

INFORMACION ESTADISTICA SEMANAL

Table with columns for variables (Operaciones con el exterior, Información monetaria, Operaciones de mercado abierto, etc.) and rows for weekly data from 2004 to 2020, including absolute and relative variations.

1) Información preliminar. 2) La variación semanal se calcula con la información más reciente de la semana. 3) El incremento de RIN del BCB y la reducción del crédito interno neto (CIN) total y al SPNF en fecha 19 de enero de 2020...

4) Datos registrados correspondientes a los días hábiles. 5) No se aplica. nd: No disponible. 6) FFP - Fondos Financieros Privados.

7) Los valores mensuales y semestrales representan ventas acumuladas en esos períodos, inclusive en la variación semanal y sus porcentajes. Los valores diarios corresponden a ventas del día.

8) M1 = C + Dem + Ddu + Dm + Dm + M2 + M1 + Am + Au + Am + Am + M3 + M2 + Pm + Put + Pm + Pm + Om + Ov + Om + Om + Om + C + Billees y monedas en poder del público.

9) M1 + m = moneda nacional. UFV = ud = unidad de fomento de vivienda (Valor Inicial BI) - el 7 de diciembre de 2001. ME = me - moneda extranjera. MVDO = mvdo - moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense.

10) Depósitos remunerados que entidades financieras autorizadas pueden realizar en el BCB a un plazo máximo de 7 días, siempre que el encargo constituido en ME esté por encima de un determinado porcentaje de su encargo legal requerido.

11) Esta información difiere de la publicada por la Superintendencia de Bancos por razones metodológicas utilizadas en la generación de estadísticas monetarias de bancos comerciales.

12) Incluye ajuste del 3% en el Sistema bancario. 13) Tipo de cambio promedio ponderado por montos para operaciones estándar y preferenciales. Citas disponibles a partir del 31/05/2005.

14) Excluye deuda con el BCB. 15) Excluye las variaciones positivas y negativas del precio al consumidor y los productos estacionales.

16) Equivale a la tasa en MN multiplicada por el tipo de cambio de compra actual dividido por el tipo de cambio de venta esperado (plazos de 61 a 90 días), para el tipo de cambio bancario.

17) Equivale a la tasa en ME multiplicada por el tipo de cambio de compra esperado (para plazos de 61 a 90 días) y dividido por el tipo de cambio de venta actual, para el tipo de cambio bancario.